

paración, más partidarios que enemigos. . . . Generalmente hablando, las provincias echan de ménos á los Jesuitas, y cuando se aparece alguno, es recibido con aclamacion, por razones que presento con más extension en una obra particular." Dallas, confirma lo mismo en su obra citada: "Hace cien años, dice, que si se hubiese consultado individualmente la opinion publica en España, no hay duda que más bien se habrían deshecho de cualquiera orden religiosa que de la Compañía de Jesus." Y esta opinion se pronunció formalmente en España el mismo año de 1767, como lo refiere Coxe en su obra mencionada, tom. V pág. 25 en estos términos: "El dia de san Carlos, cuando el monarca se dejó ver del pueblo desde el balcon de su palacio, y se dispuso á otorgar en este dia alguna gracia de interés general, con grande asombro del Soberano y de toda la corte, las voces y gritos de un gentío inmenso, hicieron llegar á sus oídos el voto unánime de la multitud, que pedia á su Rey el permiso para que los Jesuitas volvieran á España bajo el traje y vida del clero secular. Este incidente inesperado alarmó á Carlos III, quien despues de tomar informes, creyó conveniente desterrar al Cardenal Arzobispo de Toledo, y á su Gran Vicario, como acusados de haber sido los instigadores de esta tumultuosa demanda."

Esta ocurrencia que debió alarmar en sumo grado á la camarilla antijesuita dió ocasion á expedirse otra Cédula Real, tal vez con la fecha atrasada [tramoya usual en los gabinetes] de 18 de Octubre de 1767, en que echándose el sello á la tiranía y arbitrariedad, se dispuso lo que sigue: "Cualquiera regular de la Compañía de Jesus que en contravencion á la Real Pragmática-Sancion del 2 de Abril de este año, volviere á estos mismos reinos sin preceder mandato ó permiso mio, aunque sea con el pretesto de estar dimitido y libre de los votos de su profesion, como proscrito incurra en pena de muerte siendo lego; y siendo ordenado *in sacris*, se destine á perpetua reclusion á arbitrio de los Ordinarios, y á las demás penas que correspondan, y los auxiliantes y cooperantes sufrirán las penas establecidas en dicha real Pragmática, estimándose por tales cooperantes todas aquellas personas de cualquier estado, clase ó dignidad que sean, que sabiendo el arribo de alguno, no le delatare á la justicia inmediata, á fin de que con su aviso pueda proceder al arresto, ocupacion de papeles, toma de declaracion y demás justificaciones conducentes."

"No pudo llegar á más el odio encarnizado (expresion de Coxe) de Carlos III á un cuerpo formado de seis mil de sus súbditos, en que ni á uno solo se convenció del menor delito."

CAPITULO X.

La provincia mexicana en 1766.

En 19 de Mayo de 1766, en que concluía el trienio de su provincialato el P. Francisco Ceballos, llegó á México la patente del R. P. General Lorenzo Ricci, en que nombraba Provincial al P. Salvador de la Gándara, natural de Querétaro, que en la actualidad era Rector del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de la ciudad de México. La provincia se componía en esa fecha segun el catálogo de 1764, del trienio anterior, y que daremos en el apéndice (1), de cuarenta y dos casas, y sus provincias de misiones con noventa y dos pueblos en que trabajaban otros tantos misioneros, sin contar algunos que tenian empleos especiales. De las cuarenta y dos casas, la principal ó matriz donde residía el Provincial llamada la Casa Profesa, veinticinco eran Colegios destinados para el servicio del público en los ministerios sacerdotales; once eran Seminarios para la educacion literaria de la juventud, y cinco Residencias, en las que moraban, un reducido número de Jesuitas, y que aún no gozaban las preeminencias ni el título de Colegios ó Seminarios, aunque sus moradores servían al público en los ministerios eclesiásticos, y en cuatro de ellas había estudio de gramática. Los Colegios eran los siguientes: en México, el Máximo de S. Pedro y S. Pablo, en el que se daba además estudios á la juventud Jesuítica; el de S. Andrés, en que residían los Procuradores de Provincia y de misiones, el que tenía agregada la Casa de Ejercicios, llamada de *Ara-Coeli*. El de S. Gregorio, para el servicio espiritual de los indios. En Puebla, el del Espíritu Santo, y Casa de la Tercera probacion: el de S. Ildefonso y el de S. Francisco Javier, de misioneros de indios: en Chiapas, uno: en Sinaloa, uno: en Durango, uno: en Mérida, uno: en Guadalajara, uno: en Guanajuato, uno: en Guatemala, uno: en la Habana, uno: en Leon, uno: en Oaxaca, uno: en S. Luis de la Paz, uno: en Pátzcuaro, uno: en San Luis Potosí, uno: en Querétaro, uno: en Tepotzotlan, uno y la Casa del noviciado: en Valladolid (hoy Morelia), uno: en Veracruz uno: en Zacatecas, uno: en Celaya, uno. Los Seminarios estaban fundados, en México, el famoso de S. Ildefonso: en Puebla dos, el de S. Ignacio y el de S. Gerónimo: en Durango el de S. Pedro y

(1) Véase el número III.

S. Javier: en Mérida, el de S. Pedro: en Guadalajara, el de S. Juan Bautista: en Guatemala, el de S. Francisco de Borja: en Pátzcuaro, el de S. Ignacio: en Querétaro, el de S. Francisco Javier: en Tepotzotlan, el de S. Martin para indios: y el de Zacatecas que comenzaba á fabricarse. En Campeche, Chihuahua, Parral, Parras y Puerto-Príncipe, estaban las Residencias. Las provincias de las misiones eran seis: la de California (la Baja), Chinipas, Sinaloa, Sonora y de los Pimas, Nayarit y Tarahumara. El número total de Jesuitas, mexicanos en su mayor parte, españoles y algunos extranjeros, era el de seiscientos setenta y cinco: cuatrocientos treinta y tres sacerdotes, ciento diez y nueve estudiantes y ciento veintitres hermanos laicos ó coadjutores: de este número, ciento diez sacerdotes y un hermano coadjutor, se ocupaban en las misiones de las tribus bárbaras, y treinta y cinco eran nacidos en el siglo anterior. "En resumen, la Provincia de Nueva España, se escribía en 1762, ocupando el espacio de casi mil leguas, y extendiéndose á reinos ultramarinos, era en ese tiempo la Provincia mayor de la Asistencia general de España: esparciéndose desde el Seno Mexicano hasta lo más avanzado de lo descubierta hácia el Ártico por la banda del Sur.—Manténía Colegios y Jesuitas en los obispos de la Habana, Yucatan, Arzobispos de México, Guatemala, Obispos de Chiapas, Oaxaca, Puebla de los Angeles, Michoacan, Guadalajara y Guadiana." El nombre de cada uno de los moradores de todas estas casas y sus diferentes empleos, pueden ser consultados por los curiosos en el citado catálogo, en el que algunos tendrán el gusto de reconocer á los antepasados de sus familias.

Para formarse una idea exacta de la calidad de los trabajos de los Jesuitas en sus Colegios, Seminarios y Residencias, diremos primeramente en general que en casi todas ellas había congregaciones de seculares, que se reunían para sus ejercicios espirituales: y el número de esas congregaciones era el de veintinueve. Además, en la mayor parte de las mismas casas, había Prefectos de hospitales y cárceles, especialmente en las grandes poblaciones; en todas las había para la enseñanza de la doctrina cristiana, que se hacía semanalmente y por lo comun, aún en las más pequeñas Residencias había su maestro de escuela ó de primeras letras. Para el importantísimo ministerio de las misiones á los pueblos, había en los Colegios principales, sujetos destinados á él; y en los Seminarios generalmente se empleaban los maestros al tiempo de las vacaciones, en esta misma tarea apostólica: de manera que puede asegurarse, y tal es la tradicion de nuestros mayores, que muy rara era la ciudad, villa, pueblo ó hacienda de alguna importancia, en que no se dejaran de ver en el año dos ó más sacerdotes Jesuitas misionando.

Comenzando por los ministerios y obras pías establecidas en la

Casa Profesa, que servían de norma á las semejantes fundadas en otros Colegios, especialmente de las capitales de provincias, nos parece conveniente copiar lo que se ha publicado en el "Diccionario Universal de Historia y de Geografía," impreso en México en 1854, omitiendo únicamente lo que escribe el P. Alegre sobre la fundacion de la casa en 1592. Estas noticias son las siguientes, y se refieren á una época posterior á la crónica del P. Andrés de Rivas, de 1654:

"En la Iglesia de la Casa Profesa, estaba fundada una congregacion bajo la advocacion de el Salvador: y aunque así en ella como en todas las Iglesias de México, hay otras infinitas congregaciones que sería proceder en infinito el dar razon de todas, las singularidades de esta merecen que se haga mencion de ella, pues no es ménos que la de la Santa Veracruz, Aranzazú, y otras célebres de que se ha dado noticia. Fundóla canónicamente el P. Dr. Pedro Sanchez en 21 de Noviembre de 1599, y el mismo día hizo su primera eleccion de oficios. Gobernóla como su prefecto siete años, en los cuales le dió toda la forma, esplendor y lucimiento que conserva, si bien se han aumentado considerablemente sus fondos en los tiempos sucesivos, que el año de 1755 consistían en 219.775 pesos, que dan de rédito anual 10.988 pesos 6 rs., que se distribuían en dotaciones de muchas niñas huérfanas en varios días del año; en dar de comer á los pobres de las cárceles en diferentes días señalados; en mantener la casa y hospital de mujeres dementes, que estaba á su cargo; en la celebracion de muchas fiestas como son la titular del Salvador, el día de la Transfiguracion, los días de la Ascension del Señor, la Presentacion y Desposorios de Nuestra Señora, novena y fiesta de los Dolores, novena y fiesta de la Santísima Trinidad, novena y fiesta de S. Miguel, una fiesta al Santísimo Sacramento, misa cantada todos los sábados á Nuestra Señora, y salve por la tarde los domingos; misa de renovacion del Santísimo todos los juéves, y misa cantada de difuntos con responso todos los lúnes por los hermanos difuntos, y otras muchas misas cantadas y fiestas en varios días del año. Gobernaban la Congregacion su prefecto y consiliarios, y tenían por director á un religioso que siempre era de los primeros y más graves de la Compañía. Todos los congregantes tenían obligacion de mandar decir tres misas por cada uno de los difuntos de su congregacion, cuya limosna entregaban á un colector que tenían, y este al Padre Director, por cuya mano se mandaban decir en la misma Iglesia de la Casa Profesa, y así concurrían á ella muchos clérigos pobres, y diariamente se decia copioso número de misas como queda referido."

No era ménos célebre la otra congregacion llamada de la Buena Muerte, fundada en los primeros años de la Provincia, y restaurada

en 1710 por el Sr. Duque de Linares, Virey de Nueva España. Sus ejercicios eran semejantes á los de la Congregacion del Salvador, y se hacían con toda solemnidad todos los viérnes del año por la tarde; y los congregantes eran tambien de los sujetos más lucidos de la Capital: el altar dedicado á esta Congregacion, aún existe en la Iglesia de la Profesa, hoy del Oratorio de S. Felipe Neri: su último prefecto fué el famoso predicador P. Antonio Corro, veracruzano, de quien hablaremos en otra parte.

Los operarios de la Casa Profesa, además de desempeñar la multitud de sermones de las congregaciones expresadas, trabajaban muchísimo en el confesonario diario en la Iglesia, y sobre todo en las confesiones de enfermos, pues como se escribe en la carta edificante del P. Francisco Ceballos, muerto en Bolonia despues de la expulsion en 1770: "era la Casa Profesa de México copiosa de ministerios por la multitud de gente que acudía á confesarse de aquel inmenso pueblo; por la frecuencia en salir á confesar casi todos los enfermos, principalmente pobres, quienes viendo la prontitud con que salían á todas horas y á cualquiera de la noche, creían (como lo decían) que el Rey los tenía asalariados para este ministerio; á que se juntaba, que en los curatos yéndose á confesar, ó pidiendo confesion para enfermo, siempre se les decía que fuesen á la Profesa, y si acaso alguno se habia confesado con otro secular ó regular confesor en caso de necesidad, despues llamaban al Jesuita, pareciéndoles que no era buena su confesion, y era necesario mucho trabajo para declararles que no era necesario reiterar la confesion, queriendo hacer lo mismo aún en las anuales confesiones. Error verdaderamente disculpable en quienes oían en Iglesias, calles, barrios y plazas todas, la explicacion de la doctrina cristiana de boca de los Jesuitas, facilitándoles el modo de confesarse con fruto convidándolos para oír sus culpas de buena gana, á más de las pláticas que se hacían todos los juéves en la Casa Profesa por el prefecto de doctrinas, y todos los domingos en una calle la más pasajera por otro Jesuita. En la cuaresma, fuera de las doctrinas que se hacían en la semana de misiones en todas las Iglesias de la ciudad, ó en la semana de doctrinas (como dicen en México), se predicaba todos los dias de la cuaresma á excepcion de los mártres y sábados, y solía predicarse muchos dias por la mañana, por la tarde y por la noche, con unos concursos tan crecidos, que pedían en el que habia de predicar una grande preparacion, que se había de hacer confesando á todas horas dentro y fuera de casa. Los sermones de las fiestas dotadas de la Congregacion célebre del Salvador y de la Buena Muerte, de la misma Casa, las novenas con pláticas, las misiones por los barrios cada año, la asistencia á más de cuatro numerosísimas Cárceles y Recojimientos varios de mujeres penitentes y vírgenes, no pueden numerarse. A

las cárceles se llevaban varias veces al año comidas por toda la comunidad, se asistía á los condenados á muerte, que era á menudo y solían ser hasta catorce en un mismo dia. Se iba todas las semanas á predicar á los presos, á confesarlos, á consolarlos, fuera de las misiones que se hacían en todas las cárceles cada año, confesándose todos y comulgando para cumplir con la Santa Madre Iglesia; y como si fueran curas de las cárceles los operarios de la Profesa, estaban prontos para ir siempre que los llamaban entre semana, y á cualquier hora, ó para confesar enfermos, ó compungidos, ó consolar atribulados, ó confortar condenados á muerte, ó moribundos, ó remediar necesitados, repartiéndoles muchas limosnas así manuales como dotadas, que habia solicitado la compasion y misericordia de los Jesuitas; de modo, que un sujeto ejemplar, tambien Jesuita, que habia andado por varios reinos, decia: que si su Padre S. Ignacio bajara al mundo escojeria por habitacion la casa Profesa de México. Cuando los mexicanos seculares observaban aquellas fatigas tan apostólicas, decían: que la casa Profesa era el *Obraje de los Jesuitas*; á que se añadía no llegar al duodenario apostólico el número de los operarios."

Lo que el autor de este escrito refiere, lo confirmaba la tradicion uniforme de nuestros padres, de cuyos lábios mil veces lo oímos referir, explanándose mucho más en las limosnas que distribuían los Jesuitas á todos los necesitados. Esto mismo se repetía en multitud de cartas edificantes, que se imprimían en la muerte de los Jesuitas más notables por sus virtudes y celo apostólico, sin que ninguno osara contradecir tales asertos; antes bien era más lo que se callaba, que lo que se decía, por la modestia de los Padres y publicidad de los hechos. Para prueba de lo que decimos, copiaremos algunos trozos de la vida del V. Padre Juan Antonio de Oviedo, de quien ya hemos hecho mencion, y que fué de las últimas publicadas en México (en 1762), donde su sábio autor se propuso conservar á la posteridad algo de los servicios de los Jesuitas, preludiándose ya su expulsion, ocurrida cinco años despues.

Hablando de las confesiones, dice, despues de haber referido la asistencia del dicho V. Padre, á este ministerio, el amor con que lo desempeñaba con toda clase de gentes desde las más elevadas hasta las más ínfimas de la sociedad: "Poco satisfacía al encendido celo de el P. Oviedo la esfera amplísima, en que su actividad consumía el dia todo en el confesonario dentro de casa; y así oía á tantos de penitencia fuera de ella como si nada trabajara en nuestra Iglesia y Colegio. Es notorio á toda la sociedad, el incansable empeño con que nuestros operarios se ocupan dia y noche en acudir á confesar toda especie de enfermos, inválidos y moribundos. A cualquier hora

que se llama confesor en la casa Profesa y á su imitacion en todos los otros Colegios de la Provincia, prontísimamente se señala, interrumpiendo cualquier otro ejercicio por urgentísimo que se figure. Sea la hora más intempestiva de la noche, el tiempo más importuno del dia, al punto y sin tardanza se apronta Jesuita á la portería: desampara el lecho en cualquiera vigilia nocturna: si vá á decir misa, dilata el sacrificio; si está confesando se levanta de la silla; si en fiesta solemne, deja el asiento; si empieza á comer, interrumpe sin dilacion la refeccion; si le falta poco para concluir, deja lo poco que le falta; si está sirviendo, se desnuda del delantal. En el momento que escucha la voz de el H. Portero, deja la oracion, el estudio y tambien el oficio divino, sin dar márgen á la menor tardanza. No se demora el ocurso porque el temporal corra lluvioso ó inclemente; porque el sol abraza fogosísimo la tierra; porque el ambiente helado destemple los cuerpos; porque el cierzo nocivo ó huracán violento lastime la cabeza: por todo se atropella, para ganar con la diligencia el tiempo, sin dejar pasar momento, de donde muchas veces pende la eternidad felicísima de el doliente, que implora el auxilio de la Penitencia Sacramental.”

Acerca de las visitas de los hospitales, especialmente los novicios, para enseñarles humildad, caridad, abnegacion y vencimiento de sí mismos, dice lo que sigue, el mismo autor, refiriéndose á los informes que daban los directores de esos establecimientos: “Luego que llegaban á las enfermerías dos ó cuatro novicios con sus escobas en la mano, con inalterable silencio, se ponian de rodillas delante de el altar de la enfermería, rezaban las letanías de Nuestra Señora y luego dejadas las sobreropas, barrían las salas de los enfermos, componian las camas, sacaban y limpiaban los vasos inmundos, y si sobraba tiempo se presentaban delante del Superintendente del Hospital para que los ocupase, como á unos esclavos, en lo que más le agradase. Obedecíanle con desembarazada prontitud, hasta que sonando la hora determinada, tomaban otra vez las sobreropas, y haciendo oracion delante de el altar, daban la vuelta al Colegio con el mismo silencio y órden que habian venido.”

Con respecto al ejercicio de explicar la doctrina cristiana, empleo el más característico y apreciado de la Compañía, dice el repetido escritor: “En todos los lugares en que se halla casa de esta Provincia, es inalterable y continuo el afán de los nuestros en este importantísimo ministerio. En esta populosísima ciudad de México, cuyo ejemplo siguen los otros Colegios y Residencias de Nueva España, no solo se explica la santa doctrina semanariamente en Iglesia, plaza y cárceles, sino que en los juéves de Adviento y Cuaresma, sale procesion de doctrina de nuestra casa Profesa con los niños de las escuelas, cantando los nuestros por el catecismo que llevan abierto

en la mano las verdades más sublimes de nuestra Santa Religion, hasta el portal de los Mercaderes, donde un Padre, con su caña en la mano, examina algunos niños de los concurrentes, sobre los puntos del catecismo; y habiéndoles premiado su habilidad, declara á la numerosa turba algun artículo, ó verdad dogmática.—Y si bien en todos los advientos explican la doctrina, y hacen mision de propósito en alguno de los barrios de la Ciudad; (dotacion piadosa de la Exma. Sra. Vireyna, esposa del Duque de Alburquerque) pero cuando triunfa con increíble conmocion este tan sauto como útil ejercicio, es en la cuarta semana de cuaresma. La noche del sábado que precede á la domínica de los panes, salen de nuestras casas distintas procesiones del acto de contricion, cada una por diverso rumbo, capitaneadas de un devotísimo Crucifijo cortejado de algunas luces: camina la innumerable tropa que se agrega, con escrupuloso silencio, el que dá lugar á que escuchen las sentenciosas saetas, que de cuando en cuando se disparan de los lábios, ya de uno, ya de otro de los Padres que acompañan, hasta que llegan al sitio destinado, donde subiendo uno de los nuestros al púlpito (si es Iglesia, ó á una mesa si es plaza, ó calle pública) exhorta vehemente y fervoroso, en breves penetrantes periodos á la perfecta contricion á sus oyentes. Prosigue despues el acompañamiento su giro hasta otro y otro lugar prevenido para la exhortacion, y dan por último la vuelta á nuestras Iglesias, casi á las tres horas de entrada la noche, desde donde son despedidos con la última enérgica y fervorosa plática.” A estos ministerios se agregaba el de la predicacion por los barrios de la ciudad en tiempo de cuaresma muy semejante al que acabamos de describir: repartidos por plazuelas algunos Jesuitas, subiendo á una mesa, explicaban desde allí un punto de doctrina cristiana, y á una misma hora volvían, unos á la casa Profesa y otros al Colegio de San Pedro y San Pablo, rodeados de una gran multitud de gente, donde se despedían con una plática. En la semana llamada de doctrina, y entre los Jesuitas, de misiones, presenciaba esa Ciudad y las demás poblaciones en que existía un regular número de Jesuitas el mismo edificante espectáculo, que describe el tantas veces repetido escritor, en los términos que siguen: “Véase á los superiores de la casa Profesa, del Colegio Máximo y demás Colegios de la Provincia al frente del inmenso gentío, con el estandarte de el nombre de Jesus, capitaneando el solemne triunfo de la gloria de Dios, y cantando las oraciones de la santa doctrina. La muchedumbre confusa y el extendido terreno que ocupa, no permite que se siga un coro, por lo que repartidos los nuestros, unos con una tropa, y otros con otra, caminan, con los catecismos en la mano, cantando, segun el método respectivo las mismas oraciones. Se representa en México aquel magnetismo, que en otro tiempo en la Palestina, cuando las turbas oprimi-

mían, y apretaban á Ntro. Divino Salvador: así siguen los catequistas ahogados y estrechados, llenas las calles de bote en bote, hasta que llegan á nuestra casa Profesa, en cuya Iglesia se explica segunda vez el jubileo, y al mismo tiempo en cuatro sitios distintos, públicos y cercanos á la Profesa, para satisfacer en algo á la multitud. Prosigue la semana explicándose la doctrina en la santa Iglesia Catedral, parroquias, casas de la Compañía, conventos de religiosas, Colegios de niñas, hospitales, capillas, hermitas, cárceles, obrajes y en diversas calles públicas, con tan innumerables concursos de gente, que aún los que tienen el debido concepto de los muchos millares de personas habitantes en esta populosísima Corte, se admiran no poco, y es preciso á los nuestros, así Sacerdotes como escolares, triplicar y cuadruplicar las tandas de pláticas, lo que dura hasta la Dominica *in Passione*, día señalado por el Ordinario para la Comunión general y el goce de la indulgencia concedida á la santa doctrina y Mision. Ultimamente, á los Jesuitas se debe el ejercicio nocturno del último día del año, en acción de gracias de los beneficios recibidos de la liberalidad de nuestro gran Dios en el año que concluye, invocando sus favores para el siguiente, práctica que principió en la casa Profesa y que posteriormente se extendió á varias Iglesias catedrales, como se vé hasta el día en el Sagrario Metropolitano de México.

A vista pues de lo que hemos referido y aún nos resta que decir, no en su totalidad por no hacer fastidiosa la lectura, sino de lo más notable de los ministerios de la Provincia mexicana de la Compañía de Jesus, no debe extrañarse lo que afirmaba repetidas veces el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, religioso Apostólico de San Francisco: "que había escogido Dios á San Ignacio para maestro de novicios de todo el mundo, y que por la larga y repetida práctica de sus misiones había palpado notorias ventajas en la instrucción cristiana y rectas costumbres en las poblaciones, donde residían siquiera dos de la Compañía, respecto á los lugares que carecían de casa de Jesuitas."

Volviendo á los Colegios: en el de San Pedro y San Pablo llamado Máximo, los ministerios, fiestas religiosas, socorros á los necesitados, especialmente vergonzantes, y misiones en la ciudad y suburbios y aún pueblos muy distantes, competían con los de la casa Profesa: había en él tres congregaciones, las tres muy célebres: la de la Anunciata, la de Dolores y la de la Purísima, compuesta esta última de lo más distinguido de la Capital, en que se veía una muestra del celo de los Jesuitas por la salvación de toda clase de personas, pues como la mayor parte de los congregantes, como tan distinguidos concurrían al Colegio el día de ejercicio en sus coches, entretanto los amos se hallaban en la capilla, un Jesuita, y á veces autorizado, explicaba la doctrina á los cocheros, al pié de una gran cruz de pie-

dra que había en el átrio. En el del Espíritu Santo de Puebla, las prácticas eran semejantes, y lo mismo á proporcion en los restantes de la Provincia. Sobre todo eran considerables los socorros que se distribuían á los necesitados, que acudían en multitud los de solemnidad diariamente á las porterías por alimentos, sin contar otras secretas limosnas que se distribuían constantemente. En el dicho Colegio del Espíritu Santo, en el de San Andrés de México y en el de Morelia había casas de ejercicios, en que se daban repetidas tandas al año, según lo establecido por San Ignacio, práctica piadosa bien sabida por haberse continuado después de la expulsión, por los PP. del V. Oratorio de S. Felipe Neri.

De la organización de las congregaciones que existían, según se ha dicho, en casi todos los Colegios de la Provincia, solo diremos dos palabras: las que se componían de personas nobles, (recuérdese la época de que hablamos) y acomodadas, contribuían espontáneamente para las fiestas que en ellas se celebraban y las limosnas abundantes que se distribuían á los pobres: por lo demás nada se daba de cornadillos ni gastos por los sermones, pláticas y demás oficios prestados por los Jesuitas, ni aún por la expedición y costo de los patentes impresas. De las formadas por las clases bajas de la sociedad, indios, negros y mulatos, que hacían sus reuniones, no debemos omitir un testimonio de la época que acredita no ménos el celo apostólico, que el desinterés ejemplar de los Jesuitas. Hablándose de este ministerio en la carta edificante del P. Antonio Herdoñana publicada en 1758, de que ya se hizo mención en otra parte, se explicaba su autor en estos términos, refiriendo el acto de la Comunión general hecha por un Illmo. Sr. Arzobispo, á los congregantes indios de la Buena Muerte del Colegio de San Gregorio de México:

"A dicha Congregación, dice, quiso honrar un domingo nuestro Ilustrísimo Señor Arzobispo viniendo á decir misa, y á darles de su mano la Comunión á los naturales, acto en que fué necesario saliese un Padre á quitarle á S. I. el copon de las manos, porque el concurso era tanto, que si proseguía hasta acabarlo, podría indisponerlo mucho la fatiga. De esta función salió S. I. tan edificado y aficionado, que prometió volver á la tarde á asistir al sermón, como lo hizo, yéndose á la tribuna, donde al ver la devoción con que los indios atendían, los suspiros que las indias exhalaban, y la moción que el predicador hacía, preguntó á un Padre que al lado de S. I. asistía, de qué medios se valía el Colegio de San Gregorio para mantener entre los indios tan numerosos concursos y ejercicios tan provechosos. A que el Padre respondió: "Señor Illmo, el modo que tiene este Colegio no solo para mantener, sino para hacer que crezca lo que V. "S. I. está mirando, es que sus operarios totalmente se dediquen "sin divertirse á otro empleo, á la atención y cuidado de estos mi-